

ACTA Nº 3

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CLASE INTERNACIONAL SNIPE (SNIPESPAIN) Y PROCLAMACIÓN DEL ÚNICO CANDIDATO COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Reunida, por medios electrónicos, la Junta Electoral nombrada a tal efecto, y de conformidad con el artículo 5.2 del Reglamento Electoral, se procede al estudio de las candidaturas presentadas, obteniéndose:

CANDIDATURAS PRESENTADAS

Única: D. ALBERTO BUENO ELEXPURU

La Junta Electoral estudia si el Candidato reúne los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral para tener la condición de elegible.

Asimismo, al haber un único candidato, esta Junta Electoral estima que se dan las circunstancias previstas en el punto 5.4 del precitado Reglamento Electoral y puede actuar al amparo del mismo.

En consecuencia, la Junta Electoral:

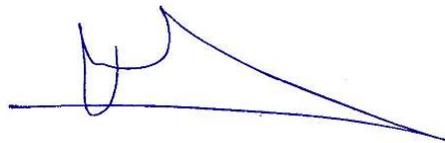
1º.- Proclama definitivamente la candidatura a la presidencia de D. Alberto Bueno Elexpuru.

2º.- Proclama a D. Alberto Bueno Elexpuru, Presidente de la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe y da por concluido el proceso electoral en curso.

La toma de posesión del Presidente tendrá lugar en los plazos marcados por el Reglamento Electoral para tal efecto, iniciándose el periodo de traspaso de poderes a la fecha de la presente.

Procédase a la publicación de la presente acta en la página web de la Asociación y remisión a los socios por correo electrónico.

14 de febrero de 2024



D. Antonio Miguel Sel Hernández
Presidente Junta Electoral